



DECRETO Nº 195/25

VISTO: El Decreto Nº 153/25 mediante el cual se llama a LICITACIÓN PRIVADA Nº 006/25 para la adquisición de 81.540 adoquines tipo unístone de 8 (ocho) cm de espesor para trabajo público de pavimentación ; y

CONSIDERANDO: Que han presentado ofertas las firmas Acevedo Marcelo A. y Rausch Pablo J. Soc. Simple y ADER S.A.-

Que la Comisión de Compras, mediante Acta Nº 785 aconseja al Dpto. Ejecutivo la adjudicación de la Licitación Privada N.º 006/25 a la firma ADER S.A. por ser la oferta económicamente conveniente a los intereses municipales y ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que el Depto. Ejecutivo comparte el criterio sustentado.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones

DECRETA

ART. 1º).- Apruébase la LICITACIÓN PRIVADA Nº 006/25 verificada el 11 de ABRIL de 2025.-

ART. 2º).- Adjudícase a "ADER S.A." CUIT Nº 30-71442776-4 con domicilio en Larroque 334 de la ciudad de Concepción del Uruguay, la adquisición de 76.680 adoquines tipo unistone de 8 (ocho) cm de espesor color Gris, 3.240 adoquines tipo unistone de 8 (ocho) cm de espesor color negro, y 1.620 adoquines tipo unistone de 8 (ocho) cm de espesor color rojo, para Trabajo Público de pavimentación, por un valor total de \$ 24.753.600,00.- (Pesos: Veinticuatro millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos con 00/100) en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PRIVADA Nº 006/25 y a la oferta presentada.-

ART. 3º).- Efectúese la firma del Convenio de Pago y Entrega parcial de Materiales según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese y archívese.-

VILLA ELISA, 15 de abril de 2025.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.